

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49005842
DENOMINACIÓN	Sagrado Corazón de Jesús
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido

A. PROPÓSITOS Y METAS.....	3
A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarca los propósitos y metas del plan TIC.	3
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	3
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	3
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.....	4
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	4
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	5
B.1. Gestión, organización y liderazgo.	5
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	6
B.3. Formación y desarrollo profesional.	7
B.4. Procesos de evaluación.	8
B.5. Contenidos y currículos.....	9
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	10
B.7. Infraestructura.	11
B.8. Seguridad y confianza digital.....	14
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	15
C.1. Objetivos del plan de acción.	15
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.....	15
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	16
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	16
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:.....	17
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	20
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	20
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:.....	20
D.3. Indicadores de evaluación del plan:	20
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:.....	21
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	22
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.....	22
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	22
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	22

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarca los propósitos y metas del plan TIC.

Los alumnos de hoy conocen las nuevas tecnologías y podríamos considerarles nativos digitales, aunque muchas veces no hagan un uso seguro de las mismas y además no sepan sacarles todo el partido desde el punto de vista educativo, teniendo en cuenta todo el potencial que puede obtenerse del gran desarrollo digital que existe en la sociedad actual.

La introducción en la nueva competencia digital supuso un reto para toda la comunidad educativa por parte tanto de los profesores como de los alumnos y sus familias. Se requirió de unos recursos tecnológicos que constantemente están cambiando, lo cual necesitó de una alta inversión tanto en equipos como de una constante actualización de los conocimientos TIC por parte de todo el profesorado.

Este plan TIC supuso una oportunidad de aprovechar la incidencia de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la sociedad actual para actualizar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporando el uso de las TIC en nuestra práctica profesional.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

La puesta en marcha de este plan TIC de centro se realizó de forma paralela a la solicitud por primera vez en el curso académico 2017/2018 de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para nuestro centro educativo, según orden EDU/717/2017 de 22 de agosto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el presente curso 2021/2022 participamos en la convocatoria a través de la Modalidad A: «Concesión de la certificación», al haber mantenido el mismo nivel durante cuatro cursos consecutivos.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

La **misión** del plan tecnológico del centro educativo es crear alumnos digitalmente competentes promoviendo el uso creativo y crítico de las tecnologías de la información. Del mismo modo se pretende dotar de competencia digital a las familias para que estas puedan seguir el proceso educativo de sus hijos.

El presente plan pretende dar **visión** a toda la comunidad educativa de que gracias al uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro podemos llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición.

Entre los **valores** que pretendemos fomentar está lograr una comunidad educativa colaboradora que desarrolle autónomamente sus funciones valorando la innovación pedagógica y el trabajo en equipo.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

En la dimensión educativa ya tenemos el 100% del profesorado del centro con la Certificación Level 1 de Google y el 25% con el Level 2, además de dos profesores que son Google Trainer. Pretendemos llegar a un 50% de certificaciones en Level 2.

En la dimensión organizativa se pretende que la plataforma Educamos siga siendo la herramienta de gestión del alumnado y de comunicación entre familias y docentes.

Por último, en la dimensión tecnológica la intención de este plan es terminar de desarrollar el programa 'One to One' promovido por el Plan TIC TAC TEP Congregacional que hemos comenzado a implantar este año comenzando con los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria y que se pretende que con el tiempo alcance a toda la Educación Secundaria Obligatoria.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Para que este plan logre su propósito, su elaboración ha de realizarse de forma organizada. La puesta en marcha del mismo en su día pretendía integrar la competencia digital en todos los ámbitos de la vida escolar; didáctico, de organización del centro y de comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Contamos con la ventaja de que una gran parte del profesorado del centro es relativamente joven, con una gran capacidad para adaptarse a las nuevas tecnologías.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

La estructura organizativa del centro comenzaría con el Equipo Directivo, quién decide el plan de formación del profesorado en el ámbito TIC.

La comisión TIC coordina la implementación de las TIC en el centro, supervisa las necesidades TIC del centro y desarrolla el plan de acogida TIC del nuevo profesorado.

El coordinador TIC del centro coordina la comisión TIC y gestiona la adquisición de equipos y su mantenimiento.

- El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico).

El plan TIC aparecerá en el proyecto educativo de centro para programar el cambio metodológico en el aula así como en las programaciones didácticas que deberán integrar la Competencia Digital.

Se facilitará el conocimiento en el manejo de todos los recursos tecnológicos-didácticos del centro al personal docente que se incorpore de nuevo al claustro de la forma establecida en el plan de acogida.

El plan de formación tendrá que recoger nuevos cursos que ayuden al profesorado a ampliar sus conocimientos en las nuevas tecnologías y programas que vayan surgiendo.

El plan de convivencia fomentará la convivencia en el centro fomentando un uso responsable de las TIC en el transcurso de la vida cotidiana escolar.

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La red informática del centro, tanto la cableada como la red wifi, es utilizada por toda la comunidad educativa. Su uso por parte de alumnos y profesores será con fines educativos exclusivamente. Los alumnos únicamente podrán acceder a la red wifi con los dispositivos Chromebook del centro en el aula correspondiente.

Los alumnos de 5º y 6º de primaria que participan este año por primera vez en el proyecto 'One to One' tendrán acceso a la citada red wifi del colegio únicamente con los dispositivos Chromebook que se adquieren a través del centro, cuya clave wifi ha sido introducida por el equipo de expertos Google al enrolar el dispositivo por primera vez.

- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

En cuanto a la administración del centro el criterio seguido será el fijado por Consejería de Educación y por el equipo de Titularidad del centro con un protocolo de acceso mediante un nombre de usuario y contraseña que serán personales.

La gestión académica se realizará mediante la plataforma Educamos y el protocolo de acceso será también mediante un nombre de usuario único para cada miembro de la comunidad educativa y con una contraseña personal e intransferible.

La interacción de la comunidad educativa se llevará a cabo a través de la plataforma Educamos cuando se realice entre padres y profesores o personal de administración; para la interacción entre profesores podrá ser a través de esta plataforma o a través de las cuentas de Google Workspace for Education; la comunicación entre profesores y alumnos será siempre a través de cualquiera de las herramientas de que dispone Google Workspace. Cada usuario dispondrá de un nombre único y una contraseña de nuevo personal e intransferible.

- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Las personas y equipos responsables del seguimiento del Plan TIC evalúan periódicamente el desarrollo de este, recogen iniciativas y sugerencias de la comunidad educativa, de forma que se puede asegurar la mejora continua del mismo en todos sus ámbitos.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Realizado de forma sucesiva a través de las distintas etapas educativas que se imparten en el centro, capacitará a nuestros alumnos a adquirir los conocimientos necesarios para hacer de las TIC una herramienta útil a lo largo de toda su vida.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Gracias al proyecto 'One to One' los alumnos disponen ya de su propia herramienta de trabajo para integrar de forma definitiva todas las herramientas TIC en su proceso de aprendizaje. Del mismo modo, al tener dotadas todas nuestras aulas con el ordenador del profesor, el videoprojector y la pizarra digital estas herramientas están también integradas en el proceso de enseñanza.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

El uso de las herramientas G Suite for Education va a permitir al alumno la adquisición de las competencias digitales fundamentales.

Se adaptarán a la etapa correspondiente: inicialmente serán únicamente un medio motivador para posteriormente y de forma paulatina ir insistiendo más en la autonomía del alumno, el cual finalmente podrá crear y gestionar contenidos propios.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

El alumno siempre se va a ver más motivado si utiliza las herramientas TIC en su proceso de adquisición de conocimientos que si se utilizan recursos no digitales como se venía haciendo hasta hace unos años.

Además el trabajo colaborativo gracias al entorno que nos proporcionan las herramientas de Gsuite for Education fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión y equidad educativas y la internacionalización.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

El criterio didáctico para la introducción actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más. Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación decidido por el conjunto del profesorado.

El profesorado del centro emplea estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas que desarrollen en nuestros alumnos un pensamiento creativo, computacional y crítico.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC.

Los principios que rigen los modelos didácticos y metodológicos de referencia serán la integración de las TIC en las todas las aulas dotadas con equipo informático (ordenador del profesor, proyector y pizarra digital interactiva), el uso de los Chromebooks (los alumnos de 5º y 6º de primaria los suyos propios del proyecto 'One to One' y los alumnos de educación secundaria los 30 equipos Chromebook de que dispone el colegio); los alumnos a partir de 4º de Primaria disponen de una cuenta G Suite for Education para uso personal; en los cursos de primaria se dispone de libros con licencia digital y se trabaja con aulas virtuales con Classroom en cada materia. Además el modelo educativo 'One to One' seguirá implantándose cada año en un nuevo curso hasta completar toda la ESO.

- Criterios de centro sobre la competencia digital.

Estos criterios serán establecidos en cada una de las programaciones didácticas, tanto la secuenciación de la competencia digital, los estándares de aprendizaje y los indicadores de evaluación.

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El plan TIC-TAC-TEP desarrollado por el equipo de Titularidad de los centros educativos Amor de Dios es el plan base que sirve para la planificación de la integración digital adaptándose a las necesidades específicas de cada centro.

Esta integración tecnológica se basa en Google Workspace for Education; todos los profesores poseen una cuenta de este tipo, así como los alumnos a partir del cuarto curso de Educación Primaria.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia

digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Las necesidades del profesorado se recopilan en las reuniones de claustro y en las reuniones de departamento; de cara al presente curso académico y posteriores se pretende comenzar a utilizar las herramientas proporcionadas por la Junta en su página web: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La formación del profesorado se realiza en el centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas) o a través de la participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León.

- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Se designará un profesor-tutor acompañante (de su nivel educativo o de su departamento) a cada uno de los nuevos profesores, que de forma personalizada acompañen a esta persona en sus primeros pasos TIC por el centro.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

El centro suministra a los docentes los recursos tecnológicos necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

- a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

La principal estrategia de evaluación consistirá en la observación directa de la competencia digital de los alumnos a través de su capacidad para realizar actividades digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura. Las competencias en este área serán sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda de sus propios fallos y errores (aprender a aprender).

- b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Siempre que sea posible se utilizarán instrumentos de evaluación presenciales. En caso de no presencialidad, cosa que quizás ocurra de forma bastante habitual este curso académico a causa de la pandemia, se llevará a cabo la evaluación a través de las herramientas Google con videollamadas a través de Meet, grabaciones o a través de formularios de evaluación realizados con Google Forms.

- c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos de forma muy satisfactoria los avances dados estos últimos cursos académicos referentes a la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. La puesta en funcionamiento de las herramientas de 'Google for Education' promovida desde el equipo de titularidad ha supuesto un gran salto en los métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Se realizarán encuestas de satisfacción al final del curso para evaluar el aprendizaje de los alumnos con tecnologías digitales.

- Procesos organizativos:

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se realizarán a través de encuestas de satisfacción a la Comunidad Educativa.

b) Instrumentos y estrategias.

Como se indica en el apartado anterior el instrumento para la valoración serán encuestas de satisfacción.

- Procesos tecnológicos:

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma. También la rápida solución de las incidencias que se producen, que en su mayor parte se resuelven antes de que pasen 24h desde su notificación.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación de la coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Se realizará a través de una encuesta de satisfacción a los padres al finalizar el curso académico.

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones didácticas de las distintas áreas se transversaliza el uso de las TIC. Se proponen actividades y tareas que requieren del uso de distintas herramientas TIC (muchas veces de forma colaborativa) para su desarrollo.

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Además entendemos que el uso de las TIC es vital para atender a la diversidad ya que gracias al uso de distintas herramientas podemos personalizar la enseñanza de una manera eficiente.

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Educación Primaria: Iniciación a las cuentas de Google.

Modificar la contraseña de mi cuenta.

Acceder a mi cuenta de correo. Enviar correos con Gmail.

Acceso a Google Drive.

Crear documentos sencillos con Google Docs.

Crear diapositivas con Presentaciones de Google.

Acceso a Google Classroom.

Acceso a Google Meet.

Uso de apps educativas.

Educación Secundaria Obligatoria: Ampliación de Google Workspace.

Gmail. Creación de carpetas. Programar el envío de correos.

Drive. Crear carpetas compartidas. Buscar documentos.

Docs. Formateo de documentos.

Presentaciones. Mejorar el aspecto de la presentación.

Classroom. Nuevas funcionalidades.

Forms. Creación de formularios.

Sheets. Iniciación a las hojas de cálculo.

Calendar. Programar eventos con el calendario.

Meet. Ampliación.

Bachillerato.

Sheets. Uso avanzado de la hoja de cálculo.

Sites. Diseño de páginas web.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Prácticamente todas las materias tienen un aula virtual de Google Classroom estructuradas en función de los contenidos y recursos didácticos digitales de cada profesor y que son el portal de acceso de los alumnos a estos contenidos.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

El centro lleva ya unos años utilizando una comunicación íntegramente en formato digital. Incluso a partir del curso pasado se sustituyó la entrega de notas en papel por su correspondiente versión digital.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Todos los padres cuentan con una cuenta en la plataforma Educamos a través de la cual pueden ponerse en contacto con cualquier miembro de la comunidad educativa. Además se está comenzando a crear una cuenta de correo del Google Workspace del colegio @corazondesuszamora.com a los padres a partir de 5º y 6º de primaria (a raíz de la implantación del proyecto 'One to One').

El profesorado y PAS dispone tanto de cuenta en la plataforma Educamos como de la cuenta en Google Workspace.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El profesorado para la comunicación con las familias utilizará el correo electrónico interior asociado a la plataforma Educamos y para la comunicación con los alumnos el correo gmail asociado a la cuenta del colegio @corazondejesuszamora.com o a través de Google Classroom.

Para la comunicación entre los distintos profesores se podrá usar de forma indistinta cualquiera de las dos opciones, la plataforma Educamos o las cuentas de correo de @corazondejesuszamora.com

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

La organización de la colaboración e interacción se lleva a cabo fundamentalmente a través de los documentos de Google, en carpetas y unidades compartidas en Drive.

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

El centro dispone de seis grupos de Educación Infantil, doce grupos de Educación Primaria, doce grupos de Educación Secundaria Obligatoria y cuatro grupos de Bachillerato. Cada uno de estos grupos dispone de su aula propia, dotada de ordenador del profesor, proyector y pantalla (el 94% de ellas digitales). Además existen aulas de desdoble, 3 laboratorios y 3 aulas de informática, todos ellos equipos igualmente de ordenador para el profesor, proyector y pizarra. Este ordenador de profesor, de uso exclusivo para los mismos, está equipado con el S.O. Windows y dispone de una sesión estándar para uso de los profesores en general y otra sesión de administrador cuya contraseña es conocida únicamente por el coordinador TIC, la dirección del centro y uno de los expertos Google.

Las aulas de informática (la de primaria hoy en desuso pues no cumple la normativa Covid de distancia entre los alumnos) disponen de 20 equipos adquiridos este curso académico una de ellas y de 15 equipos la otra. La sesión de administrador es gestionada únicamente por los responsables mencionados anteriormente y existen sesiones de usuario estándar para ser usadas por los alumnos.

Además de los equipos fijos de aula, existe una clase “móvil” de 30 Chromebooks disponibles tanto para primaria como para secundaria que los profesores pueden llevar a las clases para utilizar con sus alumnos cuando consideren. La reserva de dichos equipos se realiza a través de la aplicación Google Calendar.

Todos los equipos mencionados anteriormente son de uso académico; además el centro dispone de 3 ordenadores en la sala de profesores (con dos impresoras) y un equipo con su correspondiente equipo de impresión en cada uno de los despachos de las dos directoras, administración, secretaría, portería y los dos orientadores.

La responsabilidad del mantenimiento de todos estos equipos es del coordinador TIC.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- a) Estructura tecnológica y funcional.

El colegio dispone de una red de 300 Mbps cuyo cableado llega a todas las clases y despachos. Además tenemos 2 redes Wifi, una de uso general por todo el centro y otra de uso exclusivo en los despachos de dirección, cada una de ellas con su propia clave de acceso.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

El acceso a la red WIFI está protegido por contraseña, la cuál no es suministrada a los alumnos. Cuando haya que dar acceso a un equipo a dicha red será el profesor el que introducirá dicha contraseña en el equipo correspondiente.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento en primera instancia y para pequeños problemas corre a cargo del coordinador TIC. Cuando ocurre un problema mayor existe un contrato de mantenimiento con la empresa CLD Informática que es la que realizó la instalación de la red.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

La seguridad de las redes wifi es a través de sus claves de acceso.

• Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

El centro dispone de internet en todas las aulas y dependencias: la red cableada abarca todas las aulas a excepción de 3 aulas de educación infantil que únicamente pueden conectarse de manera inalámbrica; la red a través de wifi existe en todo el colegio y está dividida en dos: una general por todo el colegio, con una contraseña de acceso conocida exclusivamente por el profesorado y una red wifi en la zona de los despachos de dirección para uso exclusivo del equipo directivo.

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

La red cableada dispone de una velocidad de conexión de 300 Mbps. Se distribuye por todo el colegio a través de diversos hubs y switches instalados por una empresa externa que realizó una auditoría para ver cuáles eran las necesidades del colegio. La red wifi también está instalada por esta misma empresa.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

Aunque existe un contrato de mantenimiento con la empresa instaladora de la red, siempre que es posible los fallos que se producen se resuelven por el coordinador TIC del centro.

d) Criterios organizativos y seguridad.

La organización de la red viene dada por la instalación inicial que se hizo a partir de la auditoría de la empresa instaladora. La seguridad de la red wifi es responsabilidad del equipo docente para que mantengan la confidencialidad de la contraseña de acceso de la misma. Para que los Chromebook de los alumnos del proyecto 'One to One' puedan conectarse a esta red wifi la conexión inicial corre a cargo de los expertos Google del cole quienes la configuran al enlazar por primera vez dichos equipos.

• Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Utilizamos las distintas herramientas de Google Workspace para uso educativo y de comunicación entre el profesorado y con los alumnos.

La Plataforma Educamos es la base de la comunicación con las familias y administración y sirve para la gestión de los alumnos.

b) Estructura tecnológica y funcional.

El acceso a estas redes es a través de internet.

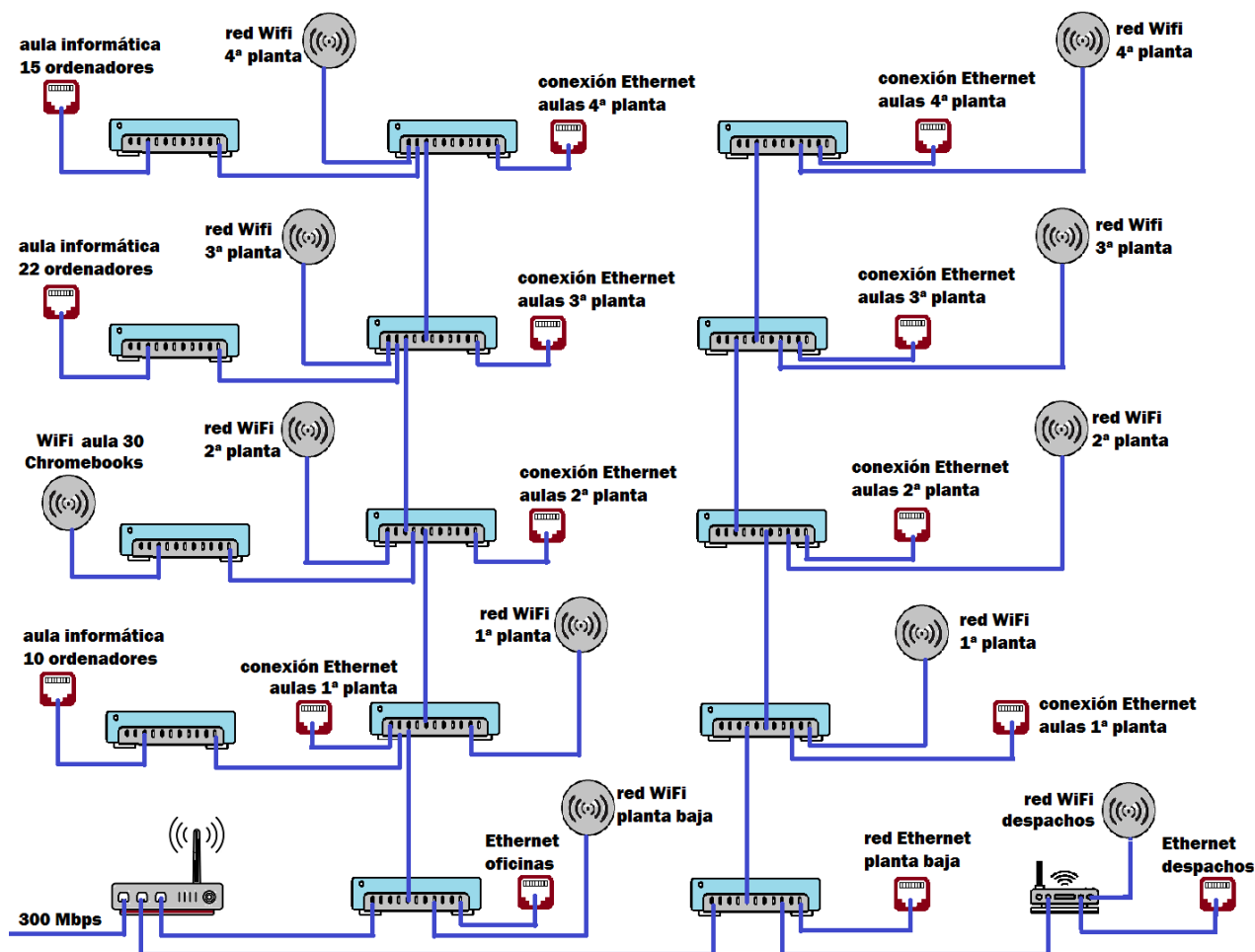
c) Mantenimiento y responsabilidades.

Tanto Google Workspace como la plataforma Educamos son servicios externos. El responsable de su mantenimiento a nivel de centro es el coordinador TIC.

d) Criterios organizativos y seguridad.

El acceso a estos servicios se realiza a través de usuario y contraseña

- Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.



- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación del equipamiento se llevará a cabo por parte del responsable TIC, contando siempre con la autorización de la dirección y el asesoramiento cuando se considere necesario de alguna empresa externa. El mantenimiento y gestión de los equipos correrá a cargo de dicho responsable TIC recurriendo a ayuda técnica externa únicamente cuando se considere estrictamente necesario.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

En el curso 2021-22 se ha realizado la renovación de los ordenadores de una de las aulas de informática del colegio; en los próximos cursos (según la disponibilidad económica lo permita) se renovará el otro aula informática de secundaria.

La red cableada llega al 95% de las instalaciones del centro y consideramos que con los 300 Mbps de velocidad que tenemos actualmente de momento es suficiente pues no se notan bajadas

significativas de velocidad. Todo el centro está cubierto por red WIFI con una velocidad también aceptable.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El acceso a la base de datos de la 'plataforma Educamos' está restringida a los 3 superadministradores de dicha plataforma (la Secretaria del Centro, la Directora y el coordinador TIC).

El programa de gestión económica del centro es de acceso exclusivo de la Administradora.

Los datos de usuario de Google Workspace son de acceso exclusivo del coordinador TIC y uno de los expertos Google del centro, que son las mismas personas con acceso de administrador al programa IRIS que gestiona el acceso a internet desde los Chromebooks de los alumnos.

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Todos los datos académicos y documentos referentes a los alumnos están almacenados y custodiados en la plataforma Educ@mos y por lo tanto la responsabilidad de su custodia corresponde a la empresa SM.

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

La red wi-fi del colegio posee contraseña, la cuál se modifica cada año. Todos los ordenadores de profesor de las distintas aulas poseen una sesión Windows propia del profesorado. Además al trabajar con Google Workspace es necesario que cada profesor se identifique con su nombre de usuario y contraseña.

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.

Se insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal cerrando las sesiones cada vez que se utilice un ordenador de uso público. Este descuido a la hora de cerrar las sesiones afecta tanto a los profesores como a los alumnos y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros. Para tratar de minimizar en la medida de lo posible este problema desde la consola de administración de Google Workplace se activa la posibilidad de que las sesiones requieran autenticación cada hora. Para los profesores gestores de esta consola se requiere además la doble verificación a la hora de tener que acceder a su sesión.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de los datos personales de los trabajadores del colegio o de los alumnos se gestiona con el correspondiente plan de Protección de Datos, con el asesoramiento de una empresa externa y con auditorías anuales que garanticen el cumplimiento de las normas vigentes.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

a) Objetivos de dimensión educativa:

Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.

Alcanzar una evaluación más apoyada en el uso de herramientas TIC.

Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.

Hacer un uso más amplio de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.

Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Dar más a conocer los repositorios digitales que la Junta de Castilla y León pone a disposición de la comunidad educativa.

Fomentar entre el profesorado la puesta en común de los recursos digitales de que dispone cada uno.

Seguir fomentando y dando a conocer las redes sociales en las que el centro está presente así como su página web.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Crear un plan de mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.

Estudiar la posibilidad de ampliación del espacio habilitado para los Chromebook del centro.

Seguir formando en la seguridad y el uso correcto de las TIC.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

• Constitución comisión TIC:

a. Miembros integrantes.

La comisión TIC del colegio Sagrado Corazón de Jesús estará integrada por:

Las directoras del centro, tanto de la etapa de Educación Secundaria como la de Infantil y Primaria

El coordinador TIC.

Un miembro de la comisión de coordinación pedagógica.

Los coordinadores de las distintas etapas educativas que se imparten en el centro.

b. Funciones y tareas.

Elaborar el plan TIC de centro y darlo a conocer a toda la comunidad educativa.

Supervisar la aplicación del mismo a lo largo del curso escolar.

Actualizar el inventario de los recursos TIC del colegio y encargarse de su actualización.

Recoger las distintas incidencias que se produzcan en el ámbito de las TIC y velar por que se subsanen en el menor tiempo posible.

Actualizar el grado de conocimiento en las tecnologías de la información y la comunicación de los profesores del centro.

Recoger las sugerencias y propuestas de mejora que el resto de la comunidad educativa presente.

Promocionar las ofertas de formación que desde el CFIE se presenten referentes al uso de las TIC.

Ayudar al resto de profesores a desarrollar materiales didácticos digitales.

c. **Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.**

La coordinación está asegurada ya que entre los miembros de la comisión TIC se incluyen componentes de la CCP.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- **Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.**

La comisión TIC mantendrá una reunión al comienzo del curso (septiembre) y otra a la finalización del mismo (junio), además de otra reunión trimestral como mínimo.

La reunión inicial servirá para llevar a cabo todas las propuestas de mejora que se haya observado que es necesario realizar en la evaluación del plan TIC realizada en el mes de junio.

En cada una de las reuniones trimestrales se revisará el funcionamiento del plan, introduciendo las mejoras y correcciones que se estimen pertinentes.

Cada vez que un nuevo profesor se incorpore al claustro de profesores del colegio, la comisión TIC se encargará de explicarle cómo se utiliza toda la infraestructura TIC del centro, en especial aquella perteneciente a su etapa educativa.

- **Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.**

Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo del claustro de profesores y del Consejo Escolar.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- **Estrategias para la difusión plan TIC.**

El plan TIC será dado a conocer a toda la comunidad educativa; para ello se colgará en la página web del centro.

Durante alguna de las reuniones del claustro de profesores de inicio de curso se dedicará un tiempo a la información y a la recogida de demandas por parte del profesorado.

La información a los alumnos se realizará a través de los tutores correspondientes, contando estos si así lo solicitan con la ayuda del coordinador TIC del centro.

- **Procesos para la dinamización del plan de acción.**

Continuaremos fomentando que todos los miembros de la comunidad educativa alcancen su nivel correspondiente en la certificación Google.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Se adoptarán las medidas necesarias para asesorar a todos los docentes del centro de manera continuada, tanto por parte de la comisión TIC como del coordinador TIC del centro. Entendemos que la mejor forma de dinamizar el desarrollo de este plan es hacer que los profesores se sientan seguros y confiados a la hora de utilizar todos los recursos digitales del que dispone el centro.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

- **ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**

Acciones:

a) **Medidas.**

Creación de carpetas compartidas en Google Drive para la elaboración de actas, programaciones y demás documentos institucionales.

Programar las distintas reuniones a través de Google Calendar.

b) **Estrategia de desarrollo.**

El equipo directivo y los jefes de los departamentos didácticos serán los encargados de crear las distintas carpetas de almacenamiento en Drive y de colgar en ellas los documentos para que estén accesibles al resto del profesorado.

Del mismo modo serán los encargados de convocar las reuniones de claustro y departamentales.

c) **Temporalización.**

La compartición de documentos a través de Google Drive lleva realizándose desde que se comenzó a utilizar Google Workspace hace 4 años. La programación de reuniones a través de Google Calendar es algo que se está comenzando a implantar en el presente curso académico.

- **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Acciones:

a) **Medidas.**

Comenzar a potenciar de una forma más habitual la herramienta Classroom como entorno de aprendizaje no solo online sino también presencial.

b) **Estrategia de desarrollo.**

Los profesores de los distintos departamentos se reunirán para determinar de forma coordinada los contenidos alojados en las distintas clases virtuales que se vayan creando en Google Classroom.

c) **Temporalización.**

Se comenzó a usar Classroom en los cursos de educación secundaria. Actualmente y gracias al proyecto 'One to One' los cursos de 5º y 6º de primaria ya utilizan de forma muy habitual esta herramienta; la idea es que finalmente todos los cursos de primaria aprovechen los recursos que esta herramienta nos ofrece (obviamente en los niveles inferiores serán los padres los encargados de acceder usando la cuenta del alumno).

- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

Acciones:

a) **Medidas.**

Hay un grupo de expertos en herramientas Google (formado por 5 profesores del claustro) para la formación del resto de miembros de la comunidad educativa. Este grupo ayudará y asesorará a los profesores para la consecución de las diferentes certificaciones de Google.

b) Estrategia de desarrollo.

Los expertos desarrollarán contenidos para ayudar al resto a preparar el examen de certificación correspondiente.

c) Temporalización.

Actualmente ya tenemos todos los profesores con el Level 1 de Google y un 25% con el Level 2, además de dos Google Trainer. Para el presente curso se tratará de llegar a un mínimo del 50% del profesorado con el Level 2.

• ÁREA 4: Procesos de evaluación.

Acciones:

a) Medidas.

Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación. Disponer de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.

b) Estrategia de desarrollo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica determinará que herramientas son las más adecuadas para esta tarea de entre aquellas que le sean propuestas por el conjunto del profesorado de cada etapa. Para ello contará con el asesoramiento del equipo TIC del centro.

c) Temporalización.

Se comenzará a desarrollar durante el presente curso escolar.

• ÁREA 5: Contenidos y currículos.

Acciones:

a) Medidas.

Velar por la aplicación de los consensos establecidos en cuanto a los contenidos y las competencias que deben adquirir los alumnos en los diferentes cursos. Evaluar y revisar estos consensos.

b) Estrategia de desarrollo.

Al menos al finalizar el curso la comisión de coordinación evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios.

c) Temporalización.

Al finalizar el curso escolar.

• ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acciones:

a) Medidas.

Afianzar el uso de las unidades compartidas de Google Drive, como repositorio docente.

Ampliar la presencia en las redes sociales: Instagram, Twitter, Facebook, Youtube y TikTok.

Divulgar entre las familias y alumnos la existencia del portal educativo de la Junta de Castilla y León y de sus contenidos.

b) Estrategia de desarrollo.

Creación de nuevas unidades compartidas para cada etapa.

Aumentar el número de interacciones en las redes sociales e incrementar el número de seguidores.

Aunque tenemos enlaces al portal educativo de la Junta en nuestra página web, informar a las familias en las reuniones de inicio de curso y en las reuniones de tutorías.

c) Temporalización.

A lo largo de todo el curso durante este año y los siguientes.

• **ÁREA 7: Infraestructura.**

Acciones:

a) Medidas.

Actualizar todos los años el inventario de los recursos e infraestructuras TIC.
Confeccionar un plan de actualización y mejora de equipos.

b) Estrategia de desarrollo.

El responsable TIC del centro revisará y actualizará el inventario y determinará la prioridad de los equipos a actualizar, aunque la decisión final será del equipo directivo.

c) Temporalización.

Al inicio y al final de cada curso académico.

• **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

Acciones:

a) Medidas.

Recoger en el RRI las medidas a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.

b) Estrategia de desarrollo.

Participar en proyectos o iniciativas de fomento y difusión de medidas de seguridad y confianza digital.

c) Temporalización.

Las medidas a recoger en el RRI se revisarán al finalizar cada curso escolar.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación de plan será supervisado por la comisión TIC, que será la principal responsable según las funciones que tiene asignadas. La comisión de coordinación pedagógica y el equipo directivo colaborarán según lo expresado en este plan.

El plan se revisará al final del curso académico y se realizará un informe que se incluirá en la memoria final en el que se propondrán los cambios que se consideren oportunos.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

- Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Como sistema de acreditación se tomará la certificación CoDiCe TIC que nos otorgue la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Educación.

- Auditorías internas o externas.

La auditoría será la que realicen los técnicos correspondientes de la certificación CoDiCe TIC.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

Número de aulas virtuales creadas.

b) Procesos de evaluación (área 4).

Todas las programaciones didácticas incluyen criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos.

c) Contenidos y currículos (área 5).

Las programaciones están actualizadas conforme a las indicaciones realizadas por la comisión TIC y la CCP.

- Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

Número de documentos compartidos.

Número de reuniones programadas.

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

Número de certificaciones Google.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Se dispone de un entorno tecnológico para la interacción entre profesores y alumnos en los procesos de aprendizaje y evaluación, utilizando aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso de los alumnos. Para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado. También se dispone de estructuras tecnológicas y organizativas, así como para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y los demás usuarios vinculados al centro.

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

Todos los años se actualizará el inventario del equipamiento informático del centro. Se irán sustituyendo, en la medida en que el presupuesto del centro lo permita, los equipos

más antiguos por otros más modernos. Se recuperará el espacio físico del aula de Chromebooks del centro, que hubo que dedicar durante la pandemia a otros usos.

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

Los Chromebooks del proyecto 'One to One' están controlados por el programa IRIS desarrollado por la empresa Escudo Web Software, el cuál permite a los profesores en horario escolar y a los padres cuando el niño usa el equipo fuera del colegio controlar y gestionar las páginas a las que el alumno tiene acceso, así como el horario en el que se puede usar el Chromebook. El acceso a la red WIFI del colegio está restringido a los Chromebooks y los alumnos no disponen de la clave de acceso. En el plan de formación docente se plantearán actividades de formación en relación a la seguridad y confianza digital.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

Para la evaluación del Plan TIC por parte de la comunidad educativa se tendrán en cuenta las opiniones vertidas en las juntas de delegados las preguntas en encuestas de satisfacción de calidad anuales (alumnos, familias, personal del centro) y las observaciones registradas en las memorias anuales.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Se valora positivamente la consecución de la certificación Google Trainer por 2 de los 5 miembros del equipo de expertos Google del Centro, así como de las certificaciones Google Level 2 por parte de la cuarta parte del claustro y del Level 1 por la totalidad del mismo.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Se tratará de potenciar el trabajo de la Comisión TIC para integrar las herramientas TIC en el desarrollo de las programaciones didácticas.

Se creará un plan para formar a las familias en las herramientas Google WorkSpace que se adapte a las necesidades individuales de cada una de ellas.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

La comisión TIC se reunirá para la revisión de las estrategias seguidas y modificar el plan si así se considera necesario. Se elaborará un cuestionario de satisfacción que se pasará a los miembros de la comunidad educativa a la finalización del curso académico.